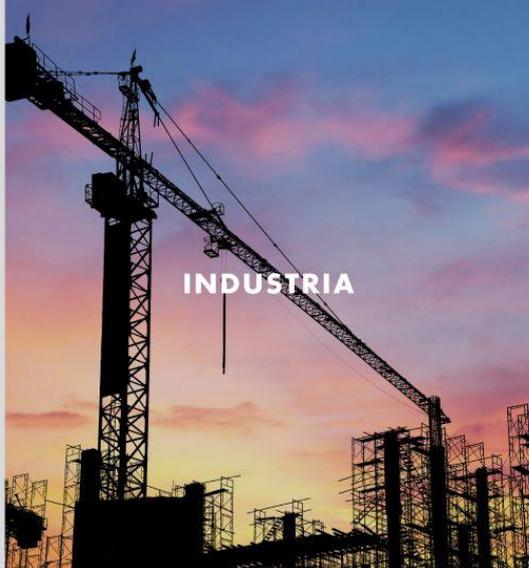




COMERCIO



INDUSTRIA



TURISMO

Rendición de Cuentas 2017

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

2017



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME

Ministra de Comercio, Industria y Turismo
Maria Lorena Gutiérrez

Viceministra de Comercio Exterior
Olga Lucia Lozano Ferro

Viceministro de Desarrollo Empresarial
Daniel Arango Ángel

Viceministra de Turismo
Sandra Victoria Howard Taylor

Secretario General
Santiago Marroquín

Bogotá D.C Colombia
Noviembre 2017

INFORME

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. Viceministerio de Comercio Exterior..... | 4 |
| 1.1. Política arancelaria..... | 5 |
| 1.2. Prácticas desleales..... | 5 |
| 1.3. Promoción de exportaciones | 5 |
| 1.4. Acceso a OCDE | 8 |
| 1.5. Negociaciones Comerciales | 8 |
| 1.6. Comercio exterior de servicios | 9 |
| 1.7. Inversión | 10 |
| 2. Viceministerio de Desarrollo Empresarial | 12 |
| 2.1. Aumento de la productividad y competitividad..... | 13 |
| 2.2. Inclusión productiva | 13 |
| 2.3. Formalización, innovación y emprendimiento | 13 |
| 3. Viceministerio de Turismo..... | 14 |
| 3.1. Implementación de las normas técnicas de sostenibilidad..... | 15 |
| 3.2. Nuevos productos turísticos..... | 15 |
| 3.3. Flujo de visitantes extranjeros y generación de divisas | 16 |
| 3.4. Empleo en el sector turístico..... | 16 |
| 3.5. Imagen del país | 17 |
| 3.6. Corredores turísticos..... | 17 |
| 4. Secretaria General | 19 |
| 4.1. Eficiencia..... | 20 |
| 4.2. Servicio..... | 20 |
| 4.3. Innovación | 20 |
| 4.4. Bienestar y gestión humana | 20 |

INFORME

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al artículo 78 de la ley 1474 del 2011, Ley 1757 de 2015, el Decreto 2641 del 2012 y la Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento CONPES 3654 de 2010, según las cuales es obligación de las organizaciones estatales y servidores públicos informar y explicar sus acciones manifestando el avance de las metas, retos y logros durante su gestión. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- MinCIT cumple con el compromiso de llevar a cabo la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas y elabora el Informe de Rendición de Cuentas acorde con el postulado liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación-DNP, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (PPLC) y el Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ).

El documento CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, ha establecido los lineamientos para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente y participativo mediante el cual se brinde información al sector público, privado, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general sobre los procesos y resultados de la gestión adelantada por la entidad. Basados en los lineamientos descritos por las entidades líderes del tema Rendición de Cuentas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conjuntamente con sus dependencias viene elaborando la Estrategia de Rendición de Cuentas que se ejecuta anualmente, en donde se incluye los componentes - acciones de información, dialogo e incentivos e interrelacionándolos, facilitando el control social, generando proceso permanente y participativo mediante el cual se brinde información al sector público, privado, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general sobre los procesos y resultados de la gestión adelantada por la entidad; estos espacios de participación ciudadana garantizan un adecuado acceso a la información y a los informes de gestión de la entidad.

A continuación se presenta el informe de Rendición de Cuentas del MinCIT correspondiente a la vigencia 2017 con el objetivo general de consolidar la cultura de rendición de cuentas como un proceso de participación democrático, y permanente a través del acceso a la información, el fomento al dialogo y se generen incentivos que contribuyan a la interiorización de la misma en los servidores públicos y los ciudadanos. Para ello se desarrollan cuatro capítulos los cuales se relacionan a continuación: 1. Viceministerio de Comercio Exterior, 2. Viceministerio de Desarrollo Empresarial, 3. Viceministerio de Turismo y 4. Secretaria General, en donde se identifican los principales logros y acciones adelantadas durante la vigencia con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de política de la entidad.

INFORME

1. Viceministerio de Comercio Exterior

INFORME

Esta rendición de cuentas es una gran oportunidad para explicar las acciones que ha realizado el Viceministerio de Comercio Exterior durante el último año en el ámbito de sus competencias. A nivel interno, el Viceministerio le compete liderar la política arancelaria, defender a nuestros productores de las prácticas desleales y tener un papel protagónico en la facilitación del comercio. Igualmente administramos los instrumentos de promoción a las exportaciones.

1.1. Política arancelaria

En materia arancelaria, de enero a agosto de 2017 la participación de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital en las importaciones fue del 76.9% (US\$ 23.670 millones) lo que evidencia que los productos que están llegando al país están mejorando la producción doméstica y también nuestras exportaciones.

1.2. Prácticas desleales

En cuanto a investigaciones por prácticas desleales de comercio, a noviembre de 2017 se tienen vigentes 18 derechos antidumping para los siguientes productos: Citrato de Sodio, alambazón de hierro o acero de bajo carbono, Cadenas Eslabonadas pulidas o galvanizadas, Tableros de madera, Tubos de entubación (Casing) o de producción (tubing), Láminas lisas galvanizadas, Laminados decorativos de alta presión, Llantas Radiales, azadones, barras y zapapicos, Plastificante DOP, Vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana, Perfiles Extruidos de Aluminio, Películas rígidas de PVC, placas de yeso.

Asimismo, se tienen vigentes derechos antidumping provisional sobre las importaciones de lavaplatos y perfiles de acero. Se encuentran en curso 10 investigaciones, de las cuales 6 corresponden a iniciales (Lavaplatos, Papa congelada, Perfiles de hierro en L y en U, Tambores metálicos, Tejidos de mezclilla “denim”, Cable de acero y Torón), y las restantes 4 son exámenes de los derechos antidumping impuestos anteriormente (Vajillas y piezas sueltas de loza y Vajillas y piezas sueltas de porcelana, Láminas lisas galvanizada. Plastificante DOP y Citrato de sodio.)

1.3. Promoción de exportaciones

En cuanto a los instrumentos de promoción de exportaciones, desde el 18 de diciembre del 2015, cuando el MincIT empieza a administrar nuevamente los Sistemas Especiales de Importación – Exportación “Plan Vallejo”, se han autorizado 24 programas en los siguientes sectores: Acuicultura, Agricultura, Agroquímico, Alimentos, Autopartes, Calzado, Comercio, Confecciones, Construcción, Electrodomésticos, Hidrocarburos, Manufactura, Metalurgia, Minero y Publicitario, para un total de 481 programas de Plan Vallejo.

Así mismo, se han modificado 24 programas existentes para mayor facilidad de los usuarios y se han aprobado 134 solicitudes de reposición de Plan Vallejo para materias primas. Se han autorizado 41 empresas como Sociedad de Comercialización Internacional.

En materia internacional, en las actuales circunstancias del escenario internacional, con las amenazas de las tendencias proteccionistas, el Sistema Multilateral adquiere una mayor importancia, participamos muy activamente en la Organización Mundial de Comercio.

Durante el presente año, dentro de los trabajos preparatorios de la 11 Conferencia Ministerial que se celebrará del 10 al 13 de diciembre en Buenos Aires, Colombia ha hecho parte del grupo de proponentes que buscan obtener resultados concretos en temas como reducción de la ayuda

INFORME

interna en agricultura que causa distorsión a la producción y al comercio, eliminación de subsidios dañinos a la pesca, regulación doméstica en servicios, comercio electrónico, facilitación de inversiones, y en diversos temas que ayuden a las MIPYMES a mejorar su competitividad y participación en las cadenas globales de valor.

A septiembre de 2017, las exportaciones totales de Colombia sumaron US\$26.895 millones, con incremento del 19,5% frente al mismo periodo del año anterior. Este incremento es producto de aumentos en las exportaciones minero energéticas (28.9% con US\$15.688 MM) y las no minero (8.4% con US\$ 11.207 MM). De estas últimas, las agropecuarias subieron 14.7% y las industriales 13.5%.

De los 16 Acuerdos de Comercio vigentes en Colombia, el 50% de nuestras exportaciones se dirigen a 3 destinos: Estados Unidos, Unión Europea y la Comunidad Andina. En Estados Unidos y Unión Europea las exportaciones, entre enero y septiembre de 2017 aumentaron un 1.1% y 11% respectivamente. En la Comunidad Andina el incremento fue del 15%.

Las cifras son aún más positivas si tenemos en cuenta las exportaciones No Minero Energéticas las cuales evidencian incrementos de 16% en Canadá, 10% en la Unión Europea, 8,8% con Estados Unidos, 23% en Corea del Sur, y un 28% en EFTA.

En el periodo enero septiembre de 2017:

A Canadá las exportaciones aumentaron un 34% en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando los USD 360 millones. Dentro del total de las exportaciones, los bienes NME participaron este año con el 61,5% y registraron un incremento del 16%. Las exportaciones de productos agropecuarios participaron con un 49,3%. Las importaciones aumentaron un 4% registrando compras por valor de USD 545 millones. El 78,8% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.

A la Unión Europea las exportaciones aumentaron un 11% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando los USD 4.112 millones. Los bienes NME participaron este año con el 45,7% y registraron un incremento del 11%. Las importaciones aumentaron un 12% y sumaron USD 4.961 millones, de estos productos el 75,1% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.

A Estados Unidos las exportaciones aumentaron un 1,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando los USD 7.511 millones. Dentro del total de las exportaciones, los bienes NME participaron este año con el 41,2% y registraron un incremento del 8,7%. Las importaciones aumentaron un 5% y sumaron USD 8.752 millones. El 88,9% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.

A Corea del Sur exportamos USD 322 millones. Se concentran principalmente en los productos minero energéticos con una participación del 53,1% seguido del sector agropecuario 22,4%, el industrial 22,2% y los bienes agroindustriales con un 2,3%. Las importaciones se redujeron 4% sumando USD 579 millones. El 71,9% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.

A los países EFTA las exportaciones aumentaron un 3% en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando los USD 311 millones. Las exportaciones se concentran

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



INFORME

Con Cuba la balanza comercial registró un superávit para Colombia de USD 19 millones, con exportaciones por valor de USD 25 millones (aumento 8%) e importaciones por USD 6 millones (129% de incremento frente a periodo anterior).

1.4. Acceso a OCDE

Igualmente, para ingresar a la OCDE el Ministerio logro el Visto Bueno Formal en dos de los tres Comités que coordina. Créditos a las exportaciones e Inversiones. En el Comité de Comercio el pasado 30 de noviembre la Ministra presentó los avances de Colombia en materia comercial ante las delegaciones de la OCDE. El proceso en este Comité va por buen camino y esperamos contar con su Visto Bueno para abril de 2018.

1.5. Negociaciones Comerciales

Con los candidatos a Estados Asociados a la Alianza del Pacífico, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, cumpliendo con el mandato presidencial de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, se inició un proceso de negociación con el objeto de fomentar la integración estratégica, el impulso del desarrollo económico y la competitividad del bloque, mediante la negociación de acuerdos comerciales con altos estándares que deben concluir en el corto plazo. Las economías de los candidatos a Estados Asociados, en conjunto, representan una población total de 71 millones de habitantes, un PIB per cápita promedio de USD 46 mil y un comercio global anual (2016) de USD 1.8 billones.

En ese contexto, la negociación le permitirá a nuestro país insertarse mejor en las cadenas de valor, promover la diversificación de las exportaciones y el aumento de valor agregado a nuestra oferta exportable, estrechar las relaciones comerciales y de cooperación con el Asia Pacífico, tener mejor acceso a nuevas tecnologías y atraer la inversión de esos países. La primera Ronda de negociaciones se llevó a cabo del 23 al 27 de octubre en Cali.

Otras negociaciones:

- **Japón**, la tercera economía del mundo, mercado de 127 millones de consumidores cuyas importaciones anuales de productos agrícolas suman USD 58 mil millones; se han cerrado de 16 de los 18 temas de negociación. Esperamos avances que nos permitan lograr balance en materia de acceso a los mercados, para cerrar ese tema y el de origen, que son los que permanecen en negociación.
- **Turquía**, uno de los mercados emergentes más importantes del mundo, representa un mercado de 79 millones de consumidores. En la reciente participación en el Comité Comercial Conjunto de la viceministra Olga Lucia Lozano (11/10/2017), Turquía indicó la posibilidad de revisar sus ofertas en algunos productos, sin señalar el tipo de mejora que podrían realizar.
- **India**, con posterioridad a la reciente visita a la India de la Ministra María Lorena Gutiérrez, la una identificación de las oportunidades en ese mercado para explorar un posible Acuerdo de Alcance Parcial
- **República Dominicana** es una prioridad para Colombia. La balanza comercial de ese país en productos agrícolas e industriales es deficitaria, por lo que habrá oportunidades para Colombia de aprovechar ese mercado y generar encadenamientos productivos entre los dos países con miras a aumentar el flujo de comercio con socios comerciales comunes de gran relevancia mundial como Estados Unidos, Canadá y México. Se están

INFORME

realizando acercamientos con este país, para consolidar nuestro relacionamiento comercial con Centroamérica.

También estamos trabajando en mejorar los mecanismos de seguimiento en dos áreas claves en nuestra labor. Aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio y seguimiento a nuestros compromisos en estos Tratados.

En materia de profundización de acuerdos cabe destacar la realizada con MERCOSUR, mercado al que sectores como el automotriz, de textiles y confecciones, de agroquímicos y de plásticos, entre otros, se beneficiarán de la actualización del Acuerdo:

Para el caso de vehículos, bajo el Acuerdo con Argentina Colombia podrá exportar a ese país, con cero aranceles, hasta 12.000 unidades de vehículos de carga y pasajeros, y hasta 30.000 unidades de vehículos livianos. De otro lado, con Brasil, Colombia podrá exportar a ese país con cero arancel, hasta 50.000 mil unidades.

Los textiles y confeccionistas colombianos podrán aprovechar, antes de que se termine el 2017, el acceso arancelario a Brasil y Argentina para 667 productos con 0% de arancel, aumentando su competitividad en cerca de un 10%. Igualmente, contarán con el “mecanismo de escaso abasto”, con esos países que les permitirá utilizar hilados procedentes de terceros países, en caso de desabastecimiento, sin que el producto final pierda su carácter de originario y, en consecuencia, tenga el beneficio de la desgravación arancelaria.

Con la Comunidad Andina y con Alianza Pacífico el trabajo de profundización y modernización (en el caso de la CAN) el trabajo es permanente.

Con Estados Unidos el trabajo de administración del Acuerdo ha estado dirigido a clarificar algunos aspectos que han generado dudas y que era necesario aclarar como en el caso de maíz amarillo o despojos de carne.

Con Canadá después de una amplia coordinación con el sector textil confección propuso a Canadá implementar un mecanismo de escaso abasto, que fue aprobado por la Comisión administradora e implementado en Colombia. En Canadá la implementación del instrumento está en desarrollo. Este mecanismo debe promover las exportaciones colombianas pues flexibiliza las normas de origen negociadas en el acuerdo.

Trabajamos en estrecha colaboración con ICA e Invima, refinando los mecanismos para coordinar nuestras acciones para mejorar la admisibilidad de productos colombianos en terceros mercados y para facilitar las gestiones ante estos organismos.

1.6. Comercio exterior de servicios

En materia de comercio exterior de servicios destaco lo siguiente:

Colombia ha tenido un progreso muy importante en relación con la medición del comercio internacional de servicios. En efecto, las estadísticas del comercio exterior de servicios, ahora tienen la información por país socio, subsector y modo de suministro.

INFORME

Según los datos de Balanza de Pagos, para el I semestre de 2017, las exportaciones ascienden a USD3.900 millones, equivalente a un aumento de 6% respecto al mismo periodo del año 2016. Los dos principales servicios de exportación son “Viajes y Transporte aéreo de pasajeros” y “Otros Servicios Empresariales”. Se resalta el crecimiento de los sectores de servicios financieros (58%), uso de la propiedad intelectual (49%), Servicios personales, culturales y recreativos (22%) y otros servicios empresariales (21%).

Según la Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios (MTCES), en el I semestre de 2017, el principal país socio continúa siendo Estados Unidos con una participación del 38% y un crecimiento de 21%, frente al mismo período de 2016. A nivel sectorial, para el sector de Otros servicios empresariales, sobresalen los subsectores de servicios de call center con un crecimiento de 38,4%, seguido por los servicios de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión pública con 42,9% (datos con respecto al I semestre de 2016). Para call center los principales países de destino fueron Estados Unidos, Países Bajos, con un alto crecimiento en el II trimestre de 2017, y España. Para servicios de publicidad los principales países de destino fueron Estados Unidos, Chile y Singapur.

En el sector de Servicios de telecomunicaciones, informática e información, sobresale el subsector de servicios de informática con un crecimiento de 9,5%; los principales países de destino por participación fueron Estados Unidos, España y Ecuador. Los de mayor crecimiento Argentina (86%) y Perú (66,2%).

En el sector de Servicios personales, culturales y de esparcimiento, sobresalen los subsectores de educación (33%) y salud (19%), para el cual se destacan Estados Unidos y Aruba. Por el contrario decreció el subsector de audiovisuales y conexos en un 22%; los principales países de destino son Estados Unidos y México.

Por departamentos, Bogotá D.C, Antioquia y Valle del Cauca, continúan siendo los departamentos que lideran las exportaciones de servicios.

Durante el primer semestre de 2017 el comercio de servicios entre empresas vinculadas ascendió a US\$398.161 miles de dólares, un aumento de 24% frente al mismo período de 2016.

1.7. Inversión

Finalmente, en materia de inversiones destaca que en la actualidad contamos con 15 instrumentos de inversión vigentes y que el Ministerio diseñó una Hoja de ruta para la reforma de la política de inversión extranjera, con el apoyo del Banco Mundial, encontrándonos en la fase de implementación.

La inversión extranjera directa acumulada al 3 de noviembre de 2017 suma USD\$8.408,7 millones. Esto representa un incremento de USD\$986,1 millones frente al mismo periodo para el año 2016. Se destaca una recuperación del sector de hidrocarburos y minería con un incremento cercano al 20%, y se nota una disminución en la inversión de portafolio del 28,5%.

La inversión de Colombia en el exterior, también al 3 de noviembre de 2017 sumó USD51.6 millones, lo cual significa una disminución de USD\$ 39.2 millones comparado con el mismo periodo para 2016.

INFORME

El MinCIT completó un diagnóstico sobre el impacto (macroeconómico y cualitativo) de la IED en Colombia con un estudio liderado por Fedesarrollo. La conclusión general del estudio es que la IED es responsable de alrededor del 1% del crecimiento del PIB anual en los últimos 7 años.

En materia de facilitación de la inversión se expidió el Decreto 119 de 2017, actualizando el concepto de residencia para efectos cambiarios; ajustando la definición de inversión de capitales del exterior y de las inversiones colombianas en el exterior, para que se reconozca la inversión en activos adquiridos a cualquier título; armonizando la regulación aplicable a la inversión extranjera de portafolio en Colombia en relación con las entidades autorizadas para desempeñarse como apoderados de los inversionistas extranjeros, para permitir que puedan nombrarse como tales a las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades fiduciarias, las sociedades administradoras de inversión; y, ajustando las normas aplicables al registro de las inversiones internacionales en el Banco de la República, con el fin de establecer un marco regulatorio más ágil y eficiente, que facilite a los inversionistas gozar de sus derechos cambiarios y a las autoridades contar con información consolidada para el cumplimiento de sus funciones;

En 2017 se formalizó el traspaso hacia la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de las competencias para de defensa jurídica en procesos en los que estén involucrados los intereses de la Nación

Se adelantaron procesos de Modernización de Acuerdos de Inversión con Canadá, Francia y España

INFORME

2. Viceministerio de Desarrollo Empresarial

INFORME

2.1. Aumento de la productividad y competitividad

352 empresas impactadas por gestión del PTP entre 2016 y 2017. Desde 2016, el trabajo del PTP impacta a 352 empresas de 14 departamentos a través de 14 proyectos puestos en marcha para aumentar la productividad de los sectores priorizados. Esto ha permitido a las empresas mejorar indicadores fundamentales para mejorar la productividad como reducción en tiempos de entrega y de procesos de producción, mejora en manejo de inventarios y en procesos logísticos, así como aumento en sus ventas y capacidad productiva.

2.2. Inclusión productiva

El desarrollo de programas dirigidos a población víctima del conflicto armado y grupos étnicos ha permitido impactar a más de 7.000 empresarios, con programas de fortalecimiento productivo y comercial que impulsan el acceso a nuevos mercados, aumentan los niveles de productividad de los empresarios que se traducen en mayor nivel de ventas e incremento en las utilidades de los empresarios.

El Ministerio está invirtiendo más de COP\$26.500 millones para apoyar a empresarios que han sido víctimas del conflicto con instrumentos concretos como: las microfranquicias, la marca social Vivimos Pacíficamente (en sistema moda), proyectos productivos de Grupos étnicos y la comercialización de la Agricultura Familiar. Las Cámaras podrían ser un gran aliado para la implementación de estos programas.

2.3. Formalización, innovación y emprendimiento

Dentro de las medidas adoptadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para promover la formalización y los emprendimientos juveniles, fue expedida la Ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017, que permitieron a más de 129.000 personas naturales y jurídicas consideradas pequeñas empresas jóvenes, acceder a los beneficios de la excepción del pago de la matrícula mercantil y su renovación al siguiente año.

Estrategia Compre Colombiano, a lo largo de 2017 la estrategia Compre Colombiano ha desarrollado seis (6) ruedas de negocio en las ciudades de: Bogotá, Ibagué, Bucaramanga, Pereira, Cúcuta y Cartagena; generando un total en expectativas de negocios por más de COP\$22.000 millones. Estas ruedas de negocios le permitieron a 352 Mipymes colombianas de los sectores de Sistema Moda, Agroindustrial y Alimentos, acercarse comercialmente y ofertar sus productos a más de 80 grandes empresas compradoras del país y las regiones.

iNNpuls Colombia entre enero y octubre de 2017 movilizó recursos por valor de \$ 45.206 millones de los cuales aportó cerca de \$ 34.200 beneficiando a 7.235 (385 empresas, 187 emprendimientos, 5.743 personas capacitadas en emprendimiento e innovación y 920 unidades productivas). Estos recursos fueron invertidos a través de diferentes instrumentos tales como: Implementación de estrategias clúster, alistamiento de Mipymes para el mercado internacional, escalamiento de la productividad, Héroes Fest Regional, Aldea, entre otros.

INFORME

3. Viceministerio de Turismo

INFORME

3.1. Implementación de las normas técnicas de sostenibilidad

El año 2017 va a ser recordado como el año en el que el sector turismo se puso las pilas para ser una industria sostenible. Las Normas Técnicas de Sostenibilidad aseguran que los prestadores son responsables y están comprometidos con diferentes factores propios de la actividad, como el óptimo servicio al cliente, el respeto por el medio ambiente, la seguridad, la prevención contra delitos y la sostenibilidad económica de sus negocios, es decir, estas normas no son un requisito más, realmente impactan positivamente a una cadena de factores que se dan en la actividad turística.

Resaltemos que este año ha sido uno de los que más jornadas en las regiones han tenido para hablar de la oferta en general del Viceministerio de Turismo y de las Normas Técnicas de Sostenibilidad.

Esto ha permitido e impulsado que más de 26.000 prestadores hayan hecho la declaración de primera parte y estén implementando en este momento las normas, esto va hacer del turismo una industria totalmente sostenible, que no sea un negocio de fin de semana sino que realmente sea una actividad económica con mucha proyección a futuro y que los mismos prestadores se tomen en serio el papel del turismo para nuestro país.

Por otro lado, hemos hecho este proceso más fácil con la plataforma de certificación en línea, la cual lleva el proceso a un computador con internet en cualquier región del país. Cabe resaltar que esta plataforma es única en América Latina para implementar las normas de Calidad en el turismo.

Es de resaltar nuevamente que las normas de calidad y de sostenibilidad no son un requisito más, hemos visto casos en los que un año después de que un empresario aplica correctamente las normas, ve los reditos de la misma, en principio con el bolsillo, más visitantes, mejor calidad y un renombre en el sector, además de lo obvio en el cuidado del medio ambiente y las comunidades. Así lo veremos en nuestro caso de éxito que veremos con el Parque ARVÍ EN Medellín.

3.2. Nuevos productos turísticos

Gracias a la paz estamos usando muchos elementos propios de Colombia como un atractivo turístico, pero precisamente, aunque conocíamos por ejemplo la riqueza tan impresionante que tenemos en recursos naturales, era imposible viajar a territorios como Caño Cristales o al Urabá – Darién, o a la Sierra Nevada de Santa Marta o a tantos otros, hoy, en este 2017, esos destinos son los que quiere visitar el mundo, pero no sería posible si no fuera por la paz.

Para destacar entonces dentro de los nuevos productos, el turismo de naturaleza y el aviturismo.

Pero ¿por qué naturaleza?, pues es un segmento de alto gasto y Colombia es el segundo país del mundo en biodiversidad por metro cuadrado a nivel mundial, hemos identificado que mientras un turista tradicional gasta 80 dólares por día, alguien en turismo de naturaleza gasta más de 400 dólares, eso es lo que queremos.

Además de aviturismo incluimos el turismo comunitario, el ecoturismo, que por cierto es de altísimo valor y todo lo que incluye el senderismo y recorrer la naturaleza colombiana.

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



INFORME

Ya estamos desarrollando producto, el cual esperamos tener listo para el otro año, con inversiones superiores a los \$4.000 millones en donde tendremos rutas para el avistamiento de aves, por el momento estamos trabajando en una ruta por los Andes Centrales, todo lo que es el PCC y otra por los Andes Occidentales y Orientales, departamentos como Cundinamarca, Boyacá, Huila y Tolima, al igual que otra ruta en el Pacífico.

También es importante destacar que este Gobierno ha invertido más de \$35 mil millones en infraestructura turística para el turismo de naturaleza, el más reciente fue la firma del acta de inicio que hizo el presidente Santos, para realizar los Senderos en Caño Cristales.

Por otro lado estamos identificando al Biciturismo como un producto de grandes oportunidades, además que somos el país de Nairo, de Rigo, de Cochise... de todas estas estrellas del deporte que lo que hacen es invitar a nacionales y extranjeros a recorrer este país, a atraer eventos y a hacer deporte, una gran combinación.

Por mencionar otro tenemos el turismo científico, hace poco nos sorprendimos nosotros mismos en La Tatacoa, en el desierto en Huila, pues realizamos el segundo encuentro de Turismo Astronómico y se nos agotaron las entradas.

Llegó gente de todas partes, no solo nacionales sino extranjeros expertos en astronomía, ese fin de semana fue imposible conseguir una habitación de hotel en el área del desierto y en Villavieja, sin duda alguna un segmento que también es de alto gasto y en el que Colombia tiene muchas oportunidades con destinos como la propia Tatacoa y Villa de Leyva entre otros.

3.3. Flujo de visitantes extranjeros y generación de divisas

El Ministerio priorizó los productos de Alto Valor, como hablamos antes, estos son productos de alto gasto, que tienen tendencias a la sostenibilidad y que son 100% compatibles con el país. Nos hemos enfocado en el Turismo de Naturaleza, en el Turismo de Reuniones, el Turismo Cultural y el Turismo de Salud y Bienestar.

Lo importante para el turismo, más allá de los visitantes es contar con una industria sostenible económicamente, en otros países del mundo sucede que llegan muchos viajeros, pero no dejan divisas a la economía de esos países, entonces finalmente la cantidad no va ligada con la calidad.

El gran logro es que hemos posicionado a Colombia como un destino de alto valor, donde se viene a apreciar la flora y fauna que no hay en otros lugares del mundo, donde se viene a recorrer pueblos únicos como nuestra Red Turística de Pueblos Patrimonio, donde se viene a hacer negocios y tratamientos médicos de altos estándares.

3.4. Empleo en el sector turístico

Hoy en día el turismo emplea a 1 de cada 12 Colombianos, esa es la dimensión, en total 1.8 millones de personas trabajan en turismo a nivel nacional, esa es una gran masa poblacional. Sin duda alguna el turismo es un sector susceptible, en materia tributaria hemos ampliado temas como la exención de renta para hoteles nuevos y remodelados hasta 31 de diciembre de este año.

Por otro lado, hicimos algo para incentivar la inversión en las ciudades con menos de 200.000 habitantes, en donde quienes quieran invertir en estas ciudades con menos de 200.000 habitantes,

INFORME

tendrán tarifa en el impuesto de renta del 9% por 20 años. En total 1.093 municipios se benefician. Todo esto genera empleo.

También estamos trabajando de la mano del Servicio Público de empleo, donde las personas pueden entrar y buscar empleo específico en el sector, es una plataforma dedicada para mejorar la empleabilidad en el sector y conectar la oferta con la demanda.

3.5. Imagen del país

En el último año hemos visto cómo ha cambiado la percepción de los extranjeros cuando escuchan 'COLOMBIA'. Antes era súper complicado hacer contactos extranjeros en materia de turismo, asistir a ferias, atraer inversión extranjera para el sector. Hoy en día es una realidad, llegan cadenas hoteleras, llegan grandes agencias y prestadores que incluso nos imponen nuevos retos.

Este año hemos participado como es costumbre en FITUR y recientemente estuvimos en el World Travel Market de Londres, pero además hemos sido muy activos en el organismo internacional más importante del turismo como lo es la OMT, a tal punto que presidimos el Comité de Sostenibilidad, el que da lineamientos de la sostenibilidad para el turismo en el mundo.

Ahora con el lanzamiento de nuestra campaña 'Seguro Te Va A Encantar', además de promocionar el país, vamos a seguir trabajando en esa percepción de nuestro país en el extranjero. Sea lo que sea que se haga en turismo colombiano, seguro le va a encantar.

3.6. Corredores turísticos

Los Corredores han sido nuestro bastión durante el último año, lo que hemos logrado ha sido gracias a una cosa, la cual consideramos el gran logro de este despacho en el último año...poner a hablar a todo el mundo el mismo idioma.

Que un secretario de Turismo en el Putumayo o en el Valle del Cauca esté tan articulado con la estrategia global de turismo como alguna autoridad en la Costa Caribe nos ha permitido implementar programas verdaderamente nacionales.

Gracias a eso fortalecimos a la Policía de Turismo, hoy tenemos más de 1.000, eso en épocas de guerra era una locura, dedicar pie de fuerza para el turismo.

Hemos logrado educar a los prestadores a través de nuestros cursos de inglés, y hoy podemos decir que hemos capacitado a cerca de 9.000 personas del sector en inglés, con varias modalidades como inmersión, cursos virtuales y cursos presenciales con formadores nativos.

Hemos podido adelantar acciones en seguridad, certificar a más de 900 prestadores, contar con 8 destinos sostenibles, invertir medio billón de pesos en infraestructura a través de 152 proyectos que van desde centros de convenciones hasta rutas de aviturismo y ordenamiento de playas.

Gracias a los Corredores continuamos articulando el trabajo en Turismo y Paz y ya no estamos en una fase piloto, en 2017 nos dimos cuenta de que hacer turismo en donde se hacía la guerra es posible y cuando iniciamos el proyecto fue complicado que se vincularan los destinos, hoy son muchos requerimientos para entrar al proyecto.

INFORME

Aumentamos el número de brigadas, jamás se habían registrado más de 11 mil visitas a Prestadores, hemos llegado a todas las categorías de Prestadores y cerrado a aquellos que prestan servicios en el turismo pero que no cuentan con el Registro Nacional de Turismo.

En 2017 también logramos mejorar el procedimiento para la inscripción del RNT, ya no es un dolor de cabeza para aquel empresario en un destino apartado, le dimos más poder a las cámaras de comercio locales y le dimos tratamiento a la solicitud de Registro Nacional de Turismo como si fuese un derecho de petición, estos son menos trámites.

Y de nuevo, hemos puesto a hablar a todo el mundo el mismo idioma, el idio del turismo de alto valor, del aviturismo, del turismo con calidad y del turismo para la gente. Ese ha sido el logro más grande.

INFORME

4. Secretaría General

INFORME

Los logros presentados a continuación por la Secretaria General se enmarcan dentro de cuatro grandes categorías:

4.1. Eficiencia

- Herramientas tecnológicas para agilizar o reducir tramites
- Desarrollo de aplicativos de Cajas Menores
- Plan anual de adquisiciones 2016 y 2017 en SECOPII
- Firma digital en software de inventarios
- Acceso a información registro de Bienes inmuebles en la Superintendencia de Notariado y registro
- Desarrollo de módulo de certificaciones a funcionarios
- Totalidad de trámite de solicitud de comisiones en aplicativo SISCO
- Desarrollo de expediente virtual de comisionados
- Unificación PQRS en canal virtual (email)
- Diseño e implementación del Curso virtual del régimen disciplinario
- 80 % de centralización de archivos de gestión.
- Transferencia documental de Incomex y MinDesarrollo a AGN

4.2. Servicio

- 320% de aumento en peticiones atendidas (Calificación 4.7/5.0)
- Más de 1800 ciudadanos capacitados en el programa Miércoles de capacitación de atención al ciudadano, entre los temas tratados se encuentran: VUCE, Aprovechamientos TLC, Colombia se formaliza, Compre Colombiano , Plan Vallejo, Registro Nacional de Turismo, Norma Técnica de Calidad Turística, Instrumentos de financiación para proyectos de Mipymes - INNPULSA.

4.3. Innovación

- Líderes en compras públicas a nivel gobierno como sector (Criterios de sostenibilidad ambiental)
- Estrategia de innovación sectorial y plan de acompañamiento a las entidades del sector para desarrollar sus modelos de gestión de la innovación (13 Proyectos de innovación y 13 proyectos de innovación en procesos). Propósito: Fortalecer la cadena de valor del sector a través de productos y servicios diseñados de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- Definición de los lineamientos de sostenibilidad del Ministerio a partir de su objeto misional y orientados a acciones con resultados de corto plazo
- Diseño de un programa de formación en capacidades para la innovación de los funcionarios: 14 Proyectos formulados de innovación en procesos - 100 funcionarios capacitados de SG.

4.4. Bienestar y gestión humana

- Mediante el fortalecimiento y consolidación de equipos de trabajo se ha mejorado el clima laboral de las diferentes áreas del Ministerio.
- Entidad modelo en sensibilización y socialización del nuevo código de Integridad para funcionarios públicos

INFORME

- Se creó el programa de Pasantes en el cual se suscribieron 30 convenios con entidades de educación superior, con la participación de 60 estudiantes.
- Diseño y puesta en marcha de un plan de incentivos institucional (no pecuniarios) - Las Mil Millas: Sentido de pertenencia, motivación y aumento a la participación de actividades.
- Fortalecimiento de la comunicación interna a través de una red de comunicación.